



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 48-04/2021-HCZLH/SA



Resolución Directoral

Lima, 05 de Abril de 2021

VISTO:

El expediente 669, que contiene la Nota Informativa N° 040/2021-JUJC-HCLLH/ 2021, que adjunta la Nota Informativa N.° 03-2021-AMC-UGC/HCLLH, emitido por la Responsable del área de Mejora de Calidad del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, el cual solicita Conformación del Equipo de Acreditación del HCLLH-2021, el Informe Legal N° 71-2021-AL-HCLLH/MINSA; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo I y II del Titulo Preliminar de la Ley N.° 26842- Ley General de Salud, establecen que " La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud de interés público., Por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N.° 456-2007/MINSA de fecha 04 de junio de 2007, el cual resuelve aprobar la Norma Técnica N.° 050-MINSA/DGSP-V.02: " Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" que tiene como finalidad contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenta con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base de cumplimiento de estándares nacionales previamente definido;

Que, mediante Decreto Supremo N.° 013-2006-SA que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, establece los requisitos y condiciones para la operación y los funcionamientos de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N.° 270-2009/MINSA de fecha 23 de abril de 2009, que aprueba la guía técnica del evaluador para la acreditación de establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo que tiene como finalidad estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en las dos fases del proceso de acreditación, buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación ;

...//



...//

Que, mediante Nota Informativa N.° 03-2021-AMC-UGC/HCLLH de fecha 08 de febrero de 2021, el Responsable del Area de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz solicita al Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, la conformación del Equipo de Acreditación del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz- 2021;



Que mediante Nota Informativa N.° 040-02/2021-JUGC-HCLLH de fecha 10 de febrero de 2021 la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad del HCLLH solicita a su Despacho la modificación de Resolución Directoral N.°23-02/2020-HCLLH/SA;

Que, resulta necesario aprobar y actualizar la conformación del "Equipo de Acreditación del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz-2021", que tiene como objetivo promover la difusión y el conocimiento del listado de estándares de acreditación entre el personal del establecimiento de salud, asimismo la implementación y cumplimiento de las acciones del proceso de acreditación, coordinando con los evaluadores internos el cronograma y la secuencia de la autoevaluación;

Con las visaciones de la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad y Asesoría Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 8° literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado mediante Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Actualización de la Conformación del Equipo de Acreditación del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz para el año 2021, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

COORDINADOR

- Director Ejecutivo

MIEMBROS DEL COMITE

- Jefe de la Oficina de Administración
- Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico
- Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad
- Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
- Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- Jefe de la Unidad de Logística
- Jefe de la Unidad de Economía
- Jefe de la Unidad de Docencia e Investigación
- Jefe de la Unidad de Seguros
- Jefe de la Unidad de Servicios Generales
- Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
- Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
- Jefe del Departamento de Medicina
- Jefe del Departamento de Cirugía
- Jefe del Departamento de Pediatría
- Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
- Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia
- Coordinadora del Servicio de Obstetricia



...//



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

Nº 48-04/2021-HCLLH/SA



Resolución Directoral

...//

- Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Clínica
- Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
- Jefe del Departamento de Enfermería
- Jefe de Enfermeras del Servicio de Consulta Externa
- Jefe de Enfermeras del Servicio de Hospitalización
- Jefe de Enfermeras del Servicio de Centro Quirúrgico
- Jefe de Enfermeras del Servicio de Central de Esterilización
- Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento
- Jefe del Servicio de Farmacia
- Jefe del Servicio de Nutrición
- Jefe del Servicio Social
- Jefe del Servicio de Psicología

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, dentro de sus competencias, en la calidad de actuar como asesor y soporte técnico del Equipo de Acreditación.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR sin efecto la Resolución Directoral N.º 23-03/2020-HCLLH/SA de fecha 19 de febrero de 2020 que aprueba y actualiza la Conformación del Equipo de Acreditación del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz-2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes del referido Comité para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO 5.º ENCARGAR a la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, publicar la presente Resolución Directoral, en la página web del Hospital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
DR. ENRIQUE BRICENO ALIAGA
CMP N° 26793 RNE N° 30458
DIRECTOR EJECUTIVO (e) HCLLH

ETBA/EERV/EPM
Cc. a:
 Unidad de Gestión de la Calidad
 Asesoría Legal
 Miembros del Comité
 Archivo

